

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCC/MCC/RD/MM/pgv.-

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 4179 . /

CAUQUENES,

10 09 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- Memo N° 318 de fecha 01-09-2023 del Director de Tránsito y Transporte Público, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Don Marcelo Morales Bermúdez,** necesario para la adquisición del **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL INTERNACIONAL DE BUSES,** solicitado para un viaje a Argentina a realizarse los días 19 al 24 de Septiembre del año en curso, en el bus municipal, placa patente **JXLY-93,** siendo este un requisito en Aduanas para viajes internacionales;

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 140.000;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDESA

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
En Decreto Exento N° 4863
del 16-10-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad.(2)
- Tránsito
- Control
- Administración
- Archivo DAF.